

IECM CENSURA A MORENA, NO PUEDE LIGAR A TABOADA AL CÁRTEL INMOBILIARIO

Por Ulises Rodríguez López

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) impuso medidas cautelares contra funcionarios y legisladores de Morena, por lo que no podrán vincular por ningún medio, al panista Santiago Taboada, candidato opositor a la Jefatura de Gobierno de la capital, al Cártel Inmobiliario de la Alcaldía Benito Juárez que él gobernó por casi 6 años.

El órgano electoral capitalino aceptó la noche del pasado miércoles un recurso presentado por la dirigencia del PAN en contra de que se vincule a Taboada al grupo delictivo que opera en la alcaldía Benito Juárez.

Esta resolución aplica para Clara Brugada, candidata de Morena, PT y PVEM a la CDMX y para otros miembros de la 4T. Pero no solo se prohibió hablar del tema a políticos, sino también a algunos medios de comunicación, como El Soberano o al periodista Carlos Pozos, conocido como "Lord Molécula".

Bajo el argumento de "una posible calumnia", los consejeros del IECM respaldaron la solicitud del PAN e imposibilitaron las menciones pues "pueden influir de manera negativa en la campaña de Santiago Taboada".

Al respecto, Clara Brugada consideró que se trata de un acto de censura, sin embargo, adelantó que impugnarán la decisión del instituto electoral capitalino.

"NO NOS VAN A CALLAR, VAMOS A SEGUIR DENUNCIANDO LA CORRUPCIÓN DEL CÁRTEL INMOBILIARIO, HAGO UN LLAMADO A LA MILITANCIA Y AL MOVIMIENTO PARA PEDIRLES QUE HOY MÁS QUE NUNCA DENUNCIEMOS LA CORRUPCIÓN DEL CÁRTEL INMOBILIARIO", DIJO EN CONFERENCIA DE PRENSA.

Asimismo, Citlalli Hernández, secretaria general de Morena, dio a conocer la resolución de la Comisión Permanente de Quejas del IECM, donde resaltó la documentación exhaustiva sobre el esquema de corrupción inmobiliaria, por lo que señaló que la medida impuesta es un ataque a la libertad de expresión y a la democracia.

DESDE HACE AL MENOS UNA DÉCADA LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN HAN DOCUMENTADO LA CORRUPCIÓN INMOBILIARIA DEL @PAN_CDMX.

FUERON LAS Y LOS VECINOS AFECTADOS QUIENES NOMBRARON AL GRUPO POLÍTICO AL QUE PERTENECE @STABOADAMX EN LA BENITO JUÁREZ COMO #CARTELINMOBILIARIODEIPAN.

Por su parte, el equipo de Santiago Taboada afirmó que no se trata de un intento de censura, sino que pide que no se vincule al candidato del PRI, PAN y PRD con el Cártel Inmobiliario.

“NOSOTROS NUNCA SOLICITAMOS ESO, NOSOTROS LO QUE PROMOVIMOS FUE UNA QUEJA PARA EVITAR LA CALUMNIA ELECTORAL (...) LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN TIENE QUE ESTAR ACOTADA A LO QUE ES VERAZ”, SEÑALÓ FEDERICO DÖRING, DEL PAN.

A la denuncia de censura se han sumado más voces desde Morena y la ciudadanía que advierten un intento de censura para dejar de hablar de esta trama de irregularidades mediante la cual se han construido 264 pisos ilegales en al menos 130 edificios de esta demarcación gobernada por el PAN desde el año 2000.

“LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN SON PILARES FUNDAMENTALES DE CUALQUIER DEMOCRACIA. CUALQUIER INTENTO DE CENSURA O LIMITACIÓN A LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN REPRESENTA UN RETROCESO EN LA CONSOLIDACIÓN DE UNA SOCIEDAD INFORMADA Y PARTICIPATIVA. ES RESPONSABILIDAD DE TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y SUS CANDIDATOS EL PROMOVER UN DEBATE ABIERTO Y TRANSPARENTE SOBRE TEMAS DE INTERÉS PÚBLICO, COMO LO ES EL CASO DEL CARTEL INMOBILIARIO. NOS PREOCUPA EL AUTORITARISMO E INTENTO DE CENSURA POR PARTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y SU CANDIDATO QUE BUSCAN A TODA COSTA ALEJAR DE LA DISCUSIÓN PÚBLICA UN TEMA FUNDAMENTAL PARA LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO“, ESCRIBIERON DECENAS DE MILITANTES DE MORENA, SIMPATIZANTES ASÍ COMO PERIODISTAS Y ACADÉMICOS EN UN MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN.

-O-